



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

SALTA, 22 de Julio de 2015

RES. DECECO- Nº 588/15

Expte. Nº 6675/15

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas a los gastos realizados en el torneo de futbol 11 San Martin Apertura 2015 en las canchas de la U.N.Sa., del 18 de Abril al 4 de julio del presente año, destinados a todos los estudiantes de las diferentes facultades, y;

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos Cr. Diego Sibello a fs.1 vuelta, autoriza la ayuda económica por el importe total de \$ 1.000,00, con imputación a la partida presupuestaria a Gastos de Funcionamiento.

Que el comprobante cumple con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad y existen recursos suficientes para afrontar el mismo.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS y SOCIALES

RESUELVE

Artículo 1º.- Convalidar lo actuado y tener por aprobado el gasto relacionado a la ayuda económica para torneo de futbol 11 San Martin Apertura 2015 en las canchas de la U.N.Sa, por la suma total de \$ 1.000,00 (Pesos: un mil), por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.		Fac. o Rec. Nº	Fecha	Incisos	Importe
1	José Luis Pastrana	1-22	22/06/15	3-3-9	\$ 1.000,00
	Total				\$ 1.000,00

Artículo 2º .- Imputar los gastos detallados en el Art. 1º de la presente Resolución a los incisos que en cada caso se indican e imputarlos a la partida presupuestaria Gastos de Funcionamiento.

Artículo 3°.- Hágase Saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

Naco/Mcac

CIAPIEGO SIDEIIO
Secretario As. Institutionales y Administrativos
Fac Cs. Econ. Jur. y Soc. – UNSa

Cr. Hugo Ignacio Linnos

Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

007